

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE JUICIOS DE
CONSTITUCIONALIDAD Y CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES**

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Optativa** (constitucional)

Eje de formación especializante.

Créditos: **8**

Horas teoría: **2.**

Horas práctica: **4.**

Requisito: **265 Cr.**

CLAVE: **7582**

OBJETIVO GENERAL

El estudiante del seminario de Juicios de Constitucionalidad y Controversias Constitucionales al finalizar el curso será capaz de explicar el procedimiento Constitucional en congruencia con las teorías y modelos establecidos por los autores y las normas jurídicas aplicables, a través de la función que desarrolla el Licenciado en Derecho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Unidad I:

Derecho Procesal Constitucional.

Previa Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Juicios de Constitucionalidad y Controversias Constitucionales, al termino de la unidad será capaz de especificar con precisión el contenido y naturaleza del Derecho Procesal Constitucional de acuerdo a la Teoría y norma jurídica que lo regula en México.

Unidad II:

Fundamentos Doctrinales del Derecho Procesal Constitucional.

Previa investigación el estudiante del Seminario de Juicios de Constitucionalidad y Controversias Constitucionales, al término de esta unidad, será capaz especificar los Fundamentos Doctrinales del Derecho Procesal Constitucional con precisión de acuerdo con la teoría y norma jurídica aplicable.

Unidad III:

Teoría General del Proceso y el Derecho Procesal Constitucional.

Previa Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Juicios de Constitucionalidad y Controversias Constitucionales, al término de la Unidad será capaz de explicar los Conceptos Fundamentales del Derecho Procesal Constitucional en congruencia con la Teoría general del proceso y la norma jurídica aplicable.

Unidad IV:

Controversias Constitucionales entre Poderes Públicos.

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Juicios de Constitucionalidad y Controversias Constitucionales, al término de esta unidad será capaz de especificar y explicar el procedimiento legal de las Controversias Constitucionales entre los Poderes Públicos de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Unidad V:

Acción de Inconstitucionalidad de Normas Generales.

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Juicios de Constitucionalidad y Controversias Constitucionales, al término de esta unidad será capaz de especificar y explicar el procedimiento legal de las acciones de inconstitucionalidad de normas generales de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

UNIDAD I

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL.

Objetivo Específico:

Previa Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Juicios de Constitucionalidad y Controversias Constitucionales, al término de la unidad será capaz de especificar con precisión el contenido y naturaleza del Derecho Procesal Constitucional de acuerdo a la Teoría y norma jurídica que lo regula en México .

Temas:

1. Derecho Procesal Constitucional.
2. Derecho Constitucional Procesal
3. Defensa de la Constitución y Garantías Constitucionales.
4. Evolución de Garantías Constitucionales
5. Contenido
 - a. Jurisdicción Constitucional de Libertad.
 - b. Jurisdicción Constitucional Orgánica
 - c. Jurisdicción Constitucional Transnacional
6. Derecho Procesal Constitucional Mexicano.

UNIDAD II

FUNDAMENTOS DOCTRINALES DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Objetivo Específico.

Previa investigación el estudiante del Seminario de Juicios de Constitucionalidad y Controversias Constitucionales, al término de esta unidad, será capaz especificar los Fundamentos Doctrinales del Derecho Procesal Constitucional con precisión de acuerdo con la teoría y norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Principios:
 - a. Supremacía Constitucional
 - b. Rigidez y reformabilidad constitucional.
2. Control:
 - a. De la Constitucionalidad
 - b. De la Legalidad
 - c. Por órgano político y por órgano jurisdiccional
 - d. El auto-control de la constitucionalidad
3. Control Jurisdiccional por:
 - a. Vía de Acción
 - b. Vía de excepción
 - c. Otros sistemas de Control Constitucional.

UNIDAD III

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO Y EL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Objetivo Específico.

Previa Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Juicios de Constitucionalidad y Controversias Constitucionales, al término de la Unidad será capaz de explicar los Conceptos Fundamentales del Derecho Procesal Constitucional en congruencia con la Teoría general del proceso y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Los conceptos fundamentales de la Teoría General del Proceso en el Derecho Procesal Constitucional.
 - a. La acción en el Derecho Procesal Constitucional
 - b. La Jurisdicción en el Derecho Procesal Constitucional
 - c. El Proceso en el Derecho Procesal Constitucional.

UNIDAD IV. CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES ENTRE PODERES PÚBLICOS

Objetivo Específico.

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Juicios de Constitucionalidad y Controversias Constitucionales, al término de esta unidad será capaz de especificar y explicar el procedimiento legal de las Controversias Constitucionales entre los Poderes Públicos de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Temas:

1. ¿División del Poder Público o Distribución de Competencias entre los diferentes Niveles de Gobierno, en el ámbito Constitucional?
2. Controversia Constitucional:
 - a. Relaciones Jurídicas materia de una Controversia Constitucional
 - b. Acción para la defensa de intereses concretos.
 - c. Las Partes que intervienen
 - d. Órgano Jurisdiccional competente para conocer y resolver.
3. Procedimiento para la instrucción.
4. La Sentencia y sus efectos.

UNIDAD V. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DE NORMAS GENERALES.

Objetivo Específico.

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Juicios de Constitucionalidad y Controversias Constitucionales, al término de esta unidad será capaz de especificar y explicar el procedimiento legal de las acciones de inconstitucionalidad de normas generales de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Acción de Inconstitucionalidad
 - a. Normas Jurídicas materia de la acción.
 - b. Acción para la defensa abstracta de la Constitución.
 - c. Partes que intervienen
 - d. Órgano Jurisdiccional competente para conocer y Resolver.

- e. El Procedimiento para la Instrucción
2. La Sentencia y sus Efectos

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

- Prácticas ()
Seminario (x)

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividades específicas del alumno:

Obtiene información relacionada con el tema
Identifica dentro de tal información o lecturas previas algunas problemáticas respecto a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad
Investiga las alternativas de solución a partir de distinguir e Identificar diversas posturas
Evalúa las posturas y determina la correspondencia con el caso concreto.
Expone alguna propuesta de solución aplicando alguna de las teorías jurídicas

Actividades instruccionales:

Enlistar los posibles problemas a resolver en cada tema
Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.
Organiza paneles de discusión, visitas a institutos de investigación y centros de documentación y análisis jurisprudencial. .
Invitar a personas que dominen en la práctica el tema
Vincularse con miembros del poder judicial federal expertos en la materia.
Resolver dudas.
Evaluar

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 30%
Asistencia 30%
Participación 40% o bien:
Portafolio de tareas diarias 30%
Exámenes (3 parciales) 40%
Participación 30%
Será una calificación numérica en una escala del 0 al 100, con un mínimo de aprobación de 60.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CARBONELL, Miguel. "Elementos de Derecho Constitucional", Fontamara, México, 2004.
CASTRO, Juventino. "El artículo 105 constitucional". Porrúa, México, 2001.
COLEGIO de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Compendio de "Derecho Procesal Constitucional" Tomo I, Porrúa, México, 2006
COSSÍO, José Ramón. "Similitudes y diferencias entre las Controversias constitucionales y las acciones de constitucionalidad" dentro de la obra "La defensa de la constitución". Fontamara, México, 2003.
KELSEN, Hans. "La garantía jurisdiccional de la constitución", en escritos sobre democracia y el socialismo, Debate, 1988.
GUASTINI, Ricardo. "Estudios de Teoría Constitucional". Fontamara, México, 2003.
RESENDIZ, Cuauhtemoc. "Controversias constitucionales en materia tributaria", dentro de la obra "La defensa de la Constitución", Fontamara, México, 2003.
SCHMILL, Ulises. "Fundamentos teóricos de la defensa de la constitución en un estado federal", dentro de la obra "La defensa de la constitución", Fontamara, México, 2003.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derecho Constitucional.
- Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional

SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional